

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 0000815

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GPOWERGROUP S.A.**

La compañía GPOWERGROUP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000815 de 17 MAR. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno.- A la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos, en especial a la provisión de toda clase de materias primas, insumos y equipos relacionados con las industrias y comercio.....

Quito, 17 MAR. 2008

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURÍDICO SUBROGANTE

AR/5465

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores accionistas de INMOBILIARIA ANDIQUE S.A. a la Junta General Ordinaria la misma que se instalará el día Sábado 29 de Marzo del 2008 a las 10h00 horas en las oficinas situadas en la Calle Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto piso 2 de la ciudad de Quito. Esta convocatoria se hace extensiva al Sr. César Vásconez Flores Comisario de la Compañía, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y Resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2007
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2007 y ratificar sus actuaciones.
3. Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2007
4. Resolver el destino de los beneficios sociales
5. Resolver sobre posible aumento de capital y reforma de estatutos
6. Efectuar los nombramientos de los funcionarios que le compete.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto.

Presidente
Enrique Guerrero B.

AC/59682 (1)/08

Jueves, 20 de marzo de 2008

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, cantón Quito, parroquia San Sebastián, conjunto Residencial Copelitas Panecillos, casa N. 35 LINDEROS CASA N. 35 Norte: Con una longitud de 8.00 m con circulación comunal Sur: Con una longitud de 8.00 m con casa cuarenta Este: Con una longitud de 6.00 m con patio posterior de uso exclusivo de la casa treinta y cinco Oeste: Con una longitud de 6.00 m con circulación comunal Arriba: Cubierta de la planta alta en la superficie de 48.00 m² Abajo: Suelo en la superficie de 48.00 m² AREA CASA N. 35: 96.00 m² (en dos plantas) TERREÑO DE USO EXCLUSIVO CASA N. 35:

EXTRACTO
JUZGADO NOVENO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA

Deposición: Agréguese al proceso los documentos presentados. Notifíquese: DR. JAME CANSECO GUERRERO, JUEZ F) Dr. Jaime Canseco G. (1007) Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio y casillero judicial en la forma y dentro del perímetro legal. Céfiteco. DR. JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO Hay firma y sello AC/59682 (1)/08

REMATE

R. del E.

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, cantón Quito, parroquia San Sebastián, conjunto Residencial Copelitas Panecillos, casa N. 35 LINDEROS CASA N. 35 Norte: Con una longitud de 8.00 m con circulación comunal Sur: Con una longitud de 8.00 m con casa cuarenta Este: Con una longitud de 6.00 m con patio posterior de uso exclusivo de la casa treinta y cinco Oeste: Con una longitud de 6.00 m con circulación comunal Arriba: Cubierta de la planta alta en la superficie de 48.00 m² Abajo: Suelo en la superficie de 48.00 m² AREA CASA N. 35: 96.00 m² (en dos plantas) TERREÑO DE USO EXCLUSIVO CASA N. 35: